

con la contraseña de homologación GAP-0054, con fecha de caducidad del día 28 de septiembre de 1989, disponiéndose así mismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 28 de septiembre de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Presentación y número máximo de entradas/salidas.

Segunda. Descripción: Capacidad máxima de memoria, longitud palabra. Unidades: K palabras, bits.

Tercera. Descripción: Velocidad de ejecución de programa. Unidades: K palabra/ms.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Alfa Laval», modelo «Alert» 5.

Características:

Primera: Rack modular, 512.

Segunda: 16k/16.

Tercera: 50, 100.

Información complementaria: El autómatá programable industrial de la presente Resolución se puede configurar con cualquier combinación de los módulos siguientes:

Denominación	Código
Una unidad de central, que consta de:	
Una fuente de alimentación	PSU50
Una tarjeta PROM.	
Una tarjeta MPU/MPU/A.	
Una tarjeta PIB.	
Una unidad TCAM.	
Un módulo entrada-salida:	
Una fuente alimentación	31830-1788-1
Una fuente alimentación	31830-1789-1
Una fuente alimentación	31830-1792-1
Tarjetas entrada/salida.	
124 AC	31830-2504-1
IBC	31830-2509-2
ODC	31830-2505-1
IAN	31830-2521-1
COUNT	31830-2519-1
OAC	31830-2507-2
LEV	31830-2515-4
COUNT-2	31830-2520-1
IACDC	31830-2501-2
OAN	31830-2523-1
OBCD	31830-2511-1
S-IAN	31830-2522-1
S-AUXF	31830-2526-1
S-AUX	31830-2502-1
S-H/A	31830-2506-1
S-LEX	31830-2516-1
S-OAN	31830-2524-1
PROX	31830-2513-1
OREL	31830-2525-1

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 28 de septiembre de 1987.-El Director general, Julio González Sabat.

26523 RESOLUCION de 28 de septiembre de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa un autómatá programable industrial, fabricado por «Siemens A. G.», en su instalación industrial ubicada en Furth (R. F. A.).

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «Siemens, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Orense, 2, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de un autómatá programable industrial, fabricado por «Siemens A. G.», en su instalación industrial ubicada en Furth (R. F. A.).

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el «Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia», mediante dictamen técnico con clave E860740141, y la Entidad colaboradora «Asistencia Técnica Industrial, Sociedad Anónima Española», por certificado de clave IA86243M4149, han hecho constar, respectivamente, que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2706/1985, de 27 de diciembre.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos, con la contraseña de homologación GAP-0045, con fecha de caducidad del día 28 de septiembre de 1989, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 28 de septiembre de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Presentación y número máximo entradas/salidas.

Segunda. Descripción: Capacidad máxima de memoria, longitud palabra.

Unidades: k palabras, bits.

Tercera. Descripción: Velocidad de ejecución de programas. Unidades: k palabra/ms.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Siemens», modelo WF/WS.

Características:

Primera: Caja modular/32.

Segunda: 470K/8.

Tercera: 5.

Información complementaria: El autómatá programable industrial de la presente Resolución se puede configurar con cualquier combinación de los módulos siguientes:

Denominación	Código
Alimentación	6FM1680-2AA00
Entradas/salidas	6ES5480-1AA22
Botonera	6FM1680-2FA00
Botonera	6FM1680-3BA00
Botonera	6FM1680-3AA00
Botonera	6FM1780-3AA00
Unidad central	6FM1610-OCA00
Unidad central	70064162
Unidad central	70064256
Unidad central	70064268
Unidad central	70930864
Botonera	6FM1495-1AB00/BB00
Botonera	6FM1496-1AB00/BB00
Analog./digital	70064281
Adaptación	70064232
Memoria	70930191
Ampliación CPU	70930236
Variantes:	
WS610	6FM1600-1BC00
WS620	6FM1600-2BB00
WS630	6FM1600-3BB00
WF615	6FM1610-1CC00
WF616	6FM1610-1CF00
WF625	6FM1610-2CB00
WF626	6FM1610-2CC00
WF635	6FM1610-3CB00
WF655	6FM1610-5CA00
WF725A	6FM1725-3AA00
WF725B	6FM1725-3BA00
WF715	6FM1715-3AA00
WF470A	6FM1470-3AA20
WF460	6FM1460-3AB20
WF4635	6FM1463-3SA20
WF683	6FM1680-1EA00
WF470B	6FM1470-3BA20

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 28 de septiembre de 1987.-El Director general, Julio González Sabat.